

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE APIZACO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO



Instituto Tecnológico de Apizaco

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial

Juvenal Ignacio Cortés Morales

Compilación

Felipe Pascual Rosario Aguirre

Juvenal Ignacio Cortés Morales

Miguel Ángel Daza Merino

Frederick García López

Carolina Anica González

Grupo estratégico del Instituto Tecnológico de Apizaco

Edición Literaria

Juvenal Ignacio Cortés Morales

Carolina Anica González

José Juan Hernández Mora

Diseño: Tecnológico Nacional de México.

D.R. © Instituto Tecnológico de Apizaco

Av. Instituto Tecnológico s/n,

C. P. 90300, Apizaco, Tlaxcala

Tel. (241) 4172010 ext. 144

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de Apizaco.

FEBRERO 2015

Impreso en México / Printed in Mexico

DIRECTORIO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Director General del Tecnológico Nacional de México

MTRO. FELIPE PASCUAL ROSARIO AGUIRRE

Director del Instituto Tecnológico de Apizaco

L.D.I. JUVENAL IGNACIO MORALES CORTÉS

Subdirector de Planeación y Vinculación

ING. MIGUEL ÁNGEL DAZA MERINO

Subdirector Académico

LIC. FREDERICK GARCÍA LÓPEZ

Subdirector de Servicios Administrativos

DIRECTORIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO

Subdirección de Planeación y Vinculación

M. A. Carolina Anica González

Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

Lic. Sandy Isabel Islas Aguilar

Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Ing. Paulino Eduardo Cuatianquiz

Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión

M. A. Mauricio Cante Flores

Jefe del Departamento de Servicios Extraescolares

Lic. Joel Gómez Quintero

Jefe del Departamento de Servicios Escolares

M. en C. José Juan Hernández Mora

Jefe del Centro de Información

Subdirección Académica

Dr. Alan Augusto Gallegos Cuéllar

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

M. C. Eduardo Sánchez Lucero

Jefe del Departamento de Sistemas y Computación

Ing. Javier Palacios López

Jefe del Departamento de Metal – Mecánica

Ing. Raúl Pórroga Sánchez

Jefe del Departamento de Ciencias de la Tierra

Ing. Inés Hernández Díaz

Jefa del Departamento de Ingeniería Industrial

M. I. E. Mario Eduardo Leal López

Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Lic. Luis Omar Pérez Enzástiga

Jefe del Departamento de Ciencias Económico Administrativas

Ing. María Elena Carmona Bonilla

Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

M. C. María Guadalupe Medina Barrera

Jefa de la División de Estudios Profesionales

M.A.D. María A. Acela Dávila Jiménez

Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Subdirección de Servicios Administrativos

Lic. Marcial Molina Sarmiento

Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Lic. José Luis Pérez Islas

Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Lic. Luis Miguel Bárcenas Cortés

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

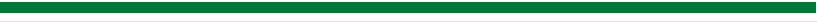
M. C. Lucía Muñoz Dávila

Jefe del Centro de Cómputo

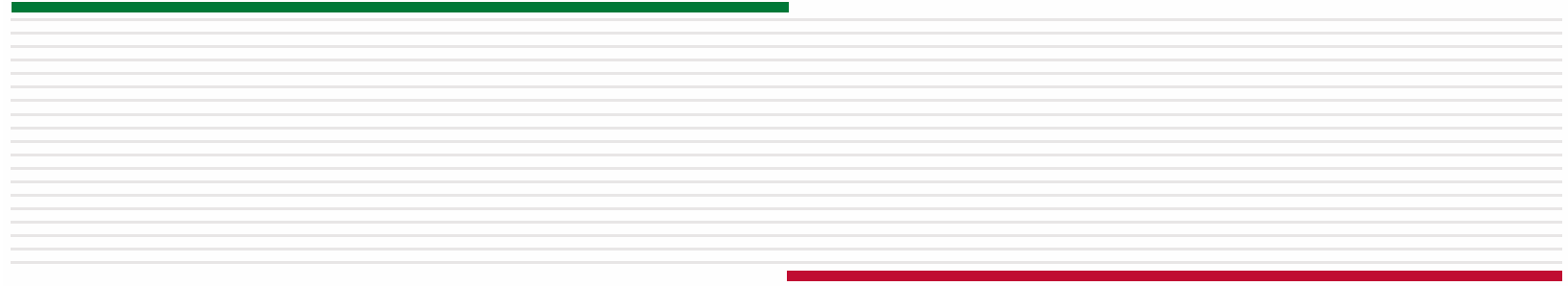
Ing. Mario Nava Flores

Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo





MENSAJES



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones –al tiempo que un orgullo inmedible–, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México — directivos, personal docente y no docente— tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO

Elevar la calidad de la educación superior tecnológica es una de las prioridades que el Instituto Tecnológico de Apizaco (ITA) ha impulsado a lo largo de casi cuatro décadas de labor, refrendando año con año su compromiso con la sociedad Tlaxcalteca para la formación de profesionistas con alto sentido de competitividad, innovación y responsabilidad social. Mediante estrategias que han posicionado a nuestro Instituto como uno de los mejores del país, planteando así la internacionalización de su quehacer académico mediante la participación de sus estudiantes, docentes y acciones que permitan la competitividad de sus egresados en el nivel global; como estrategia para conducir al Instituto Tecnológico de Apizaco a un proceso de consolidación y de mejora continua

El trabajo permanente y la dinámica laboral del talento humano con que cuenta el Instituto Tecnológico de Apizaco, valora la faena cotidiana que va desde el personal de apoyo hasta el investigador, pasando por el elemento más valioso para el cual trabajamos cotidianamente, el estudiante, que es la razón de ser del Instituto Tecnológico de Apizaco y por consiguiente del Tecnológico Nacional de México (TecNM).

Nuestra labor académica tiene el compromiso social para formar profesionales de excelencia, porque de cada diez estudiantes en el país, cuatro cursan la carrera en ingeniería en instituciones del Tecnológico Nacional de México, además que el 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. En el Tecnológico de Apizaco nos enorgullece pertenecer a esta gran familia del TecNM, pues en el presente ciclo escolar cuenta con una matrícula de 520 mil estudiantes, de los cuales el ITA contribuye con 3,000 alumnos al sistema, y asimismo asumimos los retos del quehacer educativo, jóvenes que han depositado en nosotros su preferencia, su tiempo, el empeño propio y de sus familias para lograr un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión, agradeciendo a la sociedad Tlaxcalteca la confianza puesta en el Tecnológico de Apizaco a casi cuarenta años de su fundación.

Hoy, el Instituto Tecnológico de Apizaco juega un rol protagónico en mejorar la calidad de vida de los jóvenes egresados y además de tener una amplia visión sobre las tendencias de nuestro país, rigiéndonos por los lineamientos nacionales que permiten apropiarnos de ellas y llevarlas hasta el aula y el taller, para hacer competitivos a nuestros egresados en un entorno regional, Nacional, e internacional.

MTRO. FELIPE PASCUAL ROSARIO AGUIRRE
DIRECTOR

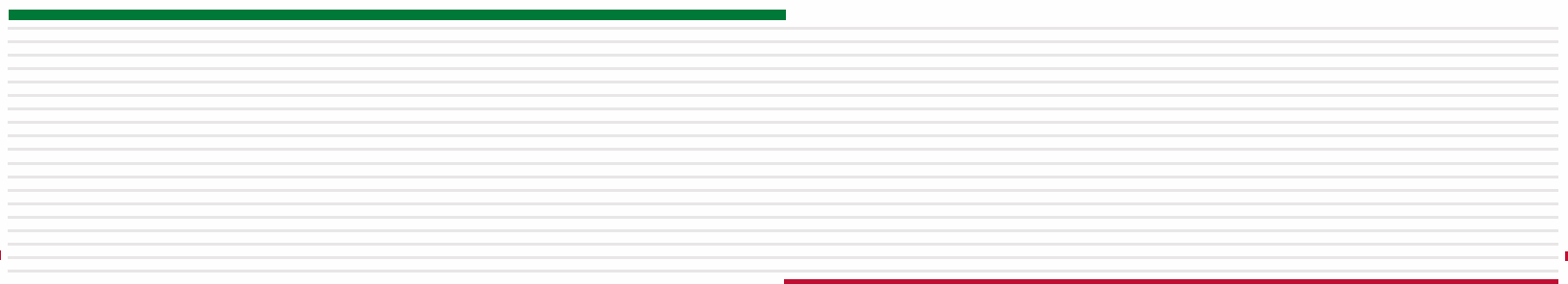


ÍNDICE GENERAL

Introducción	17
Marco Normativo	21
Capítulo I. Diagnóstico	27
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	39
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	43
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	45
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	49
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes	52
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	55
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado	58
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas	62
Sección III.1 Estrategias transversales	65
Estrategia 1. Democratizar la productividad	65
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno	65
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	67
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Instituto Tecnológico de Apizaco	68
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de Apizaco	68
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de Apizaco	68
Capítulo IV. Indicadores	69
Fichas técnicas de los indicadores	72
Glosario	93
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	103



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018)**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, **México con Educación de Calidad**, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un **México con Educación de Calidad** demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El **Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018)**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Instituto Tecnológico de Apizaco (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2018) y con justa correspondencia al Plan Sectorial de Educación (PSE 2013-2018), si bien considerando el enfoque particular del **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018** y las premisas del **Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018**, del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 en su estrategia 4.6. Fortalecimiento de la Educación Superior; alienándose y tomando como guía base el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 (PIID 2013-2018)** del Tecnológico Nacional de México. Asimismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los programas sectoriales y especiales cuya perspectiva o cauce se relacionara con el quehacer del Tecnológico Nacional de México, alineando fines con las políticas públicas de interés de la nación.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Apizaco, es el resultado de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa por parte de los Departamentos Académicos, Jefes de Departamento, Subdirectores y Director del Instituto Tecnológico de Apizaco, dando como resultado un trabajo conjunto donde se definen metas y objetivos que trazarán el rumbo del Instituto.

El trabajo inicial de este Equipo consistió en la definición de seis objetivos estratégicos orientados al logro de la meta nacional señalada. Estos objetivos son: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) del Instituto Tecnológico de Apizaco al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Apizaco con el PIID 2013-2018 del TecNM, con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018, en el PSE 2013-2018 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Apizaco, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Instituto Tecnológico de Apizaco.

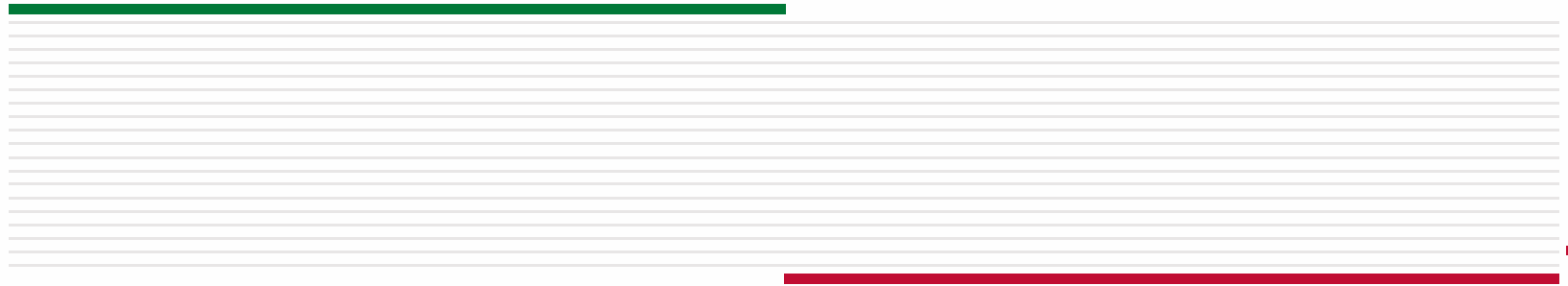
En el capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 23 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico de Apizaco mediante sus programas institucionales coadyuvarán a los compromisos establecidos, lo cual, sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

Es deber y obligación de la comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.

MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el TecNM tiene como objetivos esenciales –según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2° del Decreto citado– proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia– y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

El TecNM tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio TecNM y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TecNM se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a

su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

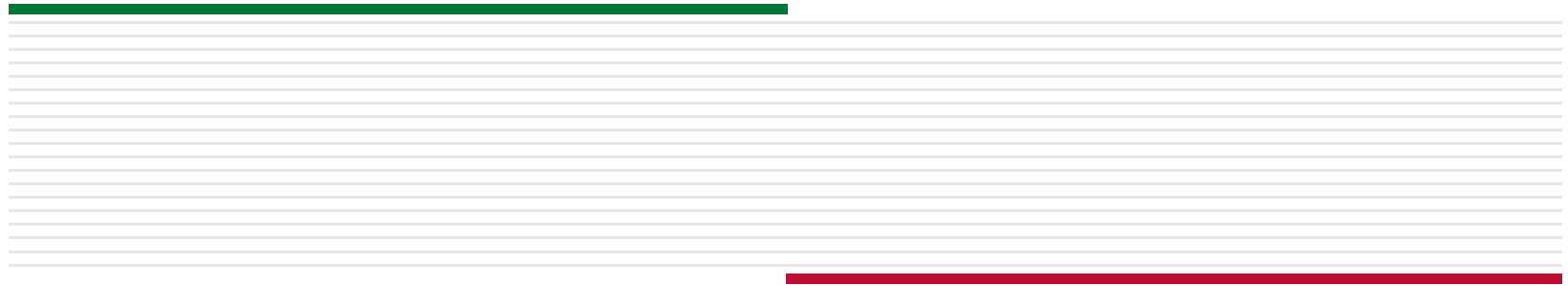
Con base en lo anterior, se formula este **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018** y el **Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética**, así como con los tres programas transversales: **Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso de los institutos, unidades y centros que integran al TecNM .

En este marco, expuesto de manera sucinta, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de los institutos, unidades y centros, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el **PND 2013-2018** y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

La Institución se apega al marco normativo nacional que se ha referido anteriormente y de igual manera se apega al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 aplicándolo a sus estrategias de educación superior.



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

En relación al fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos, Al cierre de 2012 en el Instituto Tecnológico de Apizaco se contó con una matrícula de licenciatura 3,031 estudiantes y en posgrado de 63 para un total de 3,094 estudiantes en el Instituto.

En los programas reconocidos por su calidad se contó con el 100% de los programas de estudio acreditados y maestrías reconocidas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Profesores de tiempo completo con perfil deseable y con posgrado fueron de 19 de 46 de tiempo completo que contaban con posgrado.

Respecto a los proyectos de investigación se tenían registrados 9 en la DGEST (Dirección General de Educación Superior Tecnológica) ahora TecNM (Tecnológico Nacional de México), cuerpos académicos en formación 4 y en consolidación 1 en 2012.

En cuanto a la cobertura, inclusión y equidad educativa, en el año 2012 se tuvo una matrícula estudiantil de 31 por ciento de mujeres y un 69 por ciento de hombres, teniendo un 0.2 por ciento de personas vulnerables en la comunidad estudiantil, en relación al índice de absorción un 5.06 por ciento de la matrícula candidata a ingresar de un total de 13,903 estudiantes del último grado del sistema medio superior en el Estado de Tlaxcala.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 82 por ciento, es decir, de los 855 aspirantes se aceptaron 703; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 197, de los cuales 174 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 41 por ciento, la eficiencia terminal fue de 35 por ciento respecto a la misma generación que ingreso.

Se hace referencia al número de becarios del total de la comunidad tecnológica de un 18 por ciento en los distintos programas que otorgan becas.

En la formación integral de la comunidad estudiantil se logró un 25 por ciento en el ejercicio del año 2012, aunado a las actividades académicas la formación integral del estudiante se incluye la formación artística con actividades como danza, rondalla, artes plásticas etc., con lo cual se tuvo una cobertura del 13 por ciento de la matrícula estudiantil. En el aspecto deportivo donde se incluyen actividades como básquetbol, futbol, béisbol, atletismo entre otras, se tuvo una cobertura del 12 por ciento.

Así mismo se contaba con la impartición del idioma inglés comprendida en seis niveles, con la finalidad de que el estudiante obtenga el nivel B1 del marco europeo o su equivalente al examen Toefl, se implementaron mecanismos de acuerdo a las exigencias del mercado laboral, derivado que las empresas requieren en éste tipo de formación, teniendo una cobertura del 45 por ciento para el año 2012.

En impulso de la ciencia, tecnología y la innovación se tuvieron un total de 28 proyectos de innovación, aclarando que 19 proyectos fueron con apoyo internos y 9 con apoyo de organismos

externos, con un monto total de \$1,174,750.00, participando en dichos proyectos 49 docentes en el área de investigación, de los cuales dos se encontraban adscritos al Sistema Nacional de Investigadores nivel I, y 14 estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, repartidas en 7 líneas de investigación y 5 cuerpos académicos.

En cuanto a lo concerniente a la propiedad industrial, no se tuvieron registros ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial).

Respecto al seguimiento de egresados vinculados con el sector laboral, no existía un mecanismo de seguimiento de exalumnos.

En el 2012 se contaba con dos proyectos de vinculación con sectores público, social y privado de la región del Estado de Tlaxcala, de los cuales participaron 5 alumnos para atender dichos proyectos.

Para 2012, el Modelo de Incubación de Empresas del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, se había implantado en el Instituto Tecnológico de Apizaco, lo cual permitió que, el Centro de Incubación e Innovación Empresarial CIIE a esa fecha, se crearon 24 empresas de diferente ramo, detonando el fortaleciendo del empleo en el Estado.

En 2012, 387 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional a través de residencias profesionales. También a esa fecha 479 estudiantes, mediante su servicio social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas, entre otros.

Para poder atender las necesidades de los estudiantes en el uso de las TIC, se ha conservado la relación de 8 alumnos por computadora. Mientras que en la infraestructura de cómputo para el logro de las metas académicas en beneficio de los estudiantes, se tuvo un registro de 385 computadoras en el año 2012.

Por lo que atañe a los sistemas de gestión durante el 2012, se contó con 3 certificaciones bajo estándares internacionales. En el ámbito del proceso estratégico de calidad se ha trabajado con orientación a la mejora continua, estableciendo un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2008. La Institución mantiene su preocupación por el cuidado del Medio Ambiente, a través de la implementación de un sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma ISO 14001:2004. De igual manera, existe el compromiso por brindar igualdad de oportunidades a todo el personal, por lo que se trabaja con los criterios establecidos en el Modelo de Equidad de Género MEG: 2003, con enfoque al cuidado de los Derechos Humanos, tanto de estudiantes como del personal docente y administrativo.

Dado todo lo anterior, se muestra que nuestro Instituto es socialmente responsable mediante la transparencia en el uso de los recursos federales, apegándose a los principios de austeridad, racionalidad y optimización de los mismos, presentando en el 2012 un informe de rendición de cuentas.

Es importante considerar que el área académica y los servicios complementarios son el apoyo institucional para el logro de metas del Instituto Tecnológico de Apizaco, metas que están alineadas con el Tecnológico Nacional de México. Para ello se han contemplado una serie de indicadores y

estrategias con líneas de acción y de acuerdo al PIID 2013-2018 del TecNM se proponen instaurar en el Instituto Tecnológico de Apizaco, así la homogeneización a nivel nacional permitirá integrar la evaluación de los mismos, impactando a resultados específicos del área académica y áreas de apoyo de acuerdo a proyecciones determinadas.

1. Calidad de los servicios educativos

En el 2012, el número de estudiantes inscritos en programas reconocidos por su calidad, a través de los organismos registrados en el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), alcanzó el 100% con relación al total de estudiantes inscritos en los programas evaluables, esto nos mereció el reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación Pública del 100% de la matrícula escolarizada a nivel licenciatura que cursa programas de buena calidad.

Los programas de posgrado que se imparten en el instituto, están reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), esto significa el 100% de los programas de posgrado. La matrícula está distribuida de la siguiente manera: 32 estudiantes en la Maestría de Ingeniería administrativa y 31 en la Maestría en Sistemas Computacionales.

El número de profesores de tiempo completo PTC con posgrado era de 46, esto es el 37.40% respecto al total de PTC del Instituto, en tanto que 19 contaban con Perfil Deseable es decir el 41.30% respecto al total de PTC con posgrado.

Respecto a los proyectos de investigación se tenían registrados 6 en la DGEST (Dirección General de Educación Superior Tecnológica) ahora TecNM (Tecnológico Nacional de México), cuerpos académicos en formación 4 y en consolidación 1.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con maestría y doctorado que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos y redes académicas.
3. Rezago en la infraestructura y equipamiento de los laboratorios de los programas educativos de calidad.

Retos

1. Incrementar la matrícula del instituto aperturando un nuevo programa de licenciatura y posgrado; y acreditar los programas de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Administración e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación.
2. Acreditar en al menos un programa de licenciatura por organismos internacionales.
3. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

El Instituto apertura sus programas educativos a los egresados de la educación media superior en el Estado de Tlaxcala, en los meses correspondientes de agosto y enero, por lo que para el ciclo escolar 2012-2013 se tuvo una matrícula de licenciatura de 3,031. En el posgrado se contaba con dos programas de maestría reconocidos por el PNP; Maestría en Ingeniería Administrativa y Maestría en Sistemas Computacionales que representó una matrícula de 63 estudiantes de los cuales el 31 por ciento eran mujeres y el 69 por ciento eran hombres.

En el año 2012 se tuvo una matrícula de 31 por ciento de mujeres y un 69 por ciento de hombres, teniendo un 0.2% de personas vulnerables en la comunidad estudiantil, de la matrícula candidata a ingresar de un total de 13,903 estudiantes del último grado del sistema medio superior en el Estado de Tlaxcala se obtuvo el índice de absorción un 5.06 por ciento.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 82 por ciento, es decir, de los 855 aspirantes se aceptaron 703; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 197, de los cuales 174 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 41 por ciento, la eficiencia terminal fue de 35 por ciento respecto a la misma generación que ingreso.

Se hace referencia al número de becarios del total de la comunidad tecnológica de un 18 % en los distintos programas que otorgan becas.

Por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 330 estudiantes, lo que representó un monto de \$3,465,000.00 pesos, esto fue en el ciclo escolar 2011-2012. Para el periodo escolar 2012-2013 las becas de excelencia, servicio social profesional, vinculación y de titulación, apoyaron a 125 estudiantes. El instituto también apoyo a más estudiantes con diferentes becas internas (fotocopiado, alimentación, descuento, etc.), las cuales beneficiaron a 300 estudiantes, por lo que el 25% de los estudiantes tuvieron algún tipo de beca.

Problemas

1. Altos índices de reprobación y deserción escolar.
2. Falta de seguimiento al programa institucional de tutorías.
3. Bajo índice de egreso y titulación.

Retos

1. Reducir los altos índices de reprobación y deserción escolar.
2. Fortalecer el seguimiento al programa institucional de tutorías.
3. Incrementar el índice de egreso y titulación.
4. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
5. Incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado.
6. Impulsar la participación de los estudiantes en las diferentes becas.

3. Formación Integral

El instituto ha fortalecido la práctica de las actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, ya que están consideradas dentro de las actividades complementarias que para los planes de estudio a partir de 2009-2010, las considera fundamentales para la formación integral de los estudiantes. Por tal motivo, a partir de 2012 se ha incrementado la participación estudiantil, habiendo obtenido un 25 por ciento en actividades extraescolares (culturales, deportivas, cívicas), de los cuales el 13 por ciento correspondió a actividades artísticas, culturales y cívicas y en cuanto a actividades deportivas y recreativas corresponde el 12 por ciento.

Los principales foros a los que asisten los estudiantes, son el Festival Nacional de Arte y Cultura, Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra y el Evento Nacional Deportivo, todos ellos organizados por el Tecnológico Nacional de México. También participan activamente en foros locales y regionales, acercando el arte y la cultura a las comunidades vecinas, asistiendo a desfiles y ceremonias cívicas o participando en encuentros deportivos.

Como parte de la formación integral de los estudiantes inscritos en programas basados en competencias profesionales, a partir del año 2010 se incluyó el programa de la enseñanza de una segunda lengua (inglés) comprendida en seis niveles, con la finalidad de que el estudiante obtenga el nivel B1 del marco europeo o su equivalente al examen Toefl. Por lo que para el año 2012 se contaba con una cobertura del 45 por ciento de estudiantes inscritos en un programa de enseñanza de lengua extranjera con respecto a la matrícula total.

Problemas

1. Insuficiencia de espacios físicos adecuados para el desarrollo de actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Insuficiencia de promotores culturales, para otorgar una mayor oferta de actividades de esta naturaleza.

Retos

1. Incrementar la infraestructura física para la realización de actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas.
2. Incrementar el número de promotores culturales con perfil adecuado para el desarrollo de actividades culturales y cívicas.
3. Incrementar el número de estudiantes que realizan actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, así como fortalecer los grupos que ya existen.

4. Ciencia, tecnología e innovación

En el año 2012, participó en las diferentes fases el Instituto Tecnológico de Apizaco, en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica con 41 alumnos en la fase local y en la fase regional 11 alumnos y con un total de 14 asesores en ambas fases. El porcentaje de la matrícula que participó en los eventos de Innovación Tecnológica y Ciencias Básicas fue de 8 por ciento de la matrícula, y el 30 por

ciento de la matrícula de licenciatura participó en las diferentes convocatorias que promovían la generación de proyectos académicos.

Por parte de los investigadores produjeron 32 artículos académicos publicadas en diversas revistas, como consecuencia de los proyectos de investigación con financiamiento externo, de los cuales 6 con registro DGEST, 1 en PROMEP y 2 ante CONACyT. En éste mismo año se apoyó internamente a 19 proyectos de investigación, donde el 40 por ciento de la planta docente que participó en actividades de investigación, de los cuales dos se encontraban adscritos al Sistema Nacional de Investigadores nivel I, repartidas en 7 líneas de investigación y 5 cuerpos académicos. 49 docentes en el área de investigación y 14 estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación,

La inversión destinada a la investigación en el 2012, ascendió a \$1,174,750.00 que corresponde el 3.9% del presupuesto autorizado a la Dirección General. En el 2012 no se tiene ningún registro de propiedad intelectual.

Respecto al apartado de vinculación con el sector productivo se obtuvo un convenio, además se celebraron dos convenios con instituciones académicas y centros de investigación durante el 2012.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura y en posgrado.
3. Falta de interés del personal que tiene tiempo completo y no accede a las convocatorias para desarrollar investigación.

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al S.N.I.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos en los tres niveles.
6. Propiciar y apoyar la constitución de redes de investigación a nivel nacional e internacional, que propicien el desarrollo científico y tecnológico así como la innovación tecnológica en la región.

5. Vinculación

Al finalizar 2012, la suma de los egresados del Instituto Tecnológico de Apizaco alcanzó la cifra de 3,031 estudiantes, de los cuales algunos de ellos ya encontraban trabajando en los primeros seis

meses posteriores a su egreso. A respecto, cabe señalar que dicha información se está actualizando dado que no se cuentan con datos específicos, se están trabajando en un registro mediante el uso del desarrollo del Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos (SISEIT).

En el 2012 se contaba con dos proyectos de vinculación del Instituto Tecnológico de Apizaco con sectores público, social y privado de la región del Estado de Tlaxcala, de los cuales participaron 5 alumnos para atender dichos proyectos un monto de \$34,034.00 pesos.

Para 2012, el Modelo de Incubación de Empresas del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos avalado por la Secretaría de Economía en 2009, se había implantado en el Instituto Tecnológico de Apizaco, lo cual permitió que, mediante la Red de dicho Centro de Incubación e Innovación Empresarial –integrada el CIIE a esa fecha, se crearon 24 empresas de diferente ramo, detonando el fortaleciendo del empleo en el Estado.

En 2012, con apego al formato de la Residencia Profesional, 387 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. También a esa fecha 479 estudiantes, mediante su servicio social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas, entre otros.

Problemas

1. Poca eficacia de los Consejos Institucionales de Vinculación por la falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
4. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
5. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación total del Centro de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre el Instituto Tecnológico de Apizaco y otras instituciones en todas las áreas del quehacer institucional.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor, por medio de la unificación de una oficina de transferencia tecnológica y un centro de incubación, a través del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.

5. Actualizar la estructura orgánica del Instituto Tecnológico de Apizaco, el CIIE, la oficina de transferencia tecnológica para favorecer la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como los mecanismos de vinculación.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Instituto Tecnológico de Apizaco se captaron ingresos propios por \$16,641,472.25,

Por concepto de participación en convocatorias externas de organismos como CONACyT, PROMEP y FORDECyT, se logró captar un monto de \$8,821,489.88, impactando directamente en proyectos de investigación y becas de estudio, entre otros.

En el año 2012 se recibieron recursos derivados del presupuesto federal (Gasto Directo) asignado a “Materiales y suministros para planteles educativos” y “Servicios generales para planteles educativos”, por un monto total de \$ 1’962,896.00,

Asimismo, en el 2012, el Instituto Tecnológico de Apizaco gestionó por medio del programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) \$6,057,712.56 de pesos para invertirlos en equipamiento educativo, específicamente en Laboratorio de Sistemas de Manufactura y por medio del programa PIFIT – PAOE para infraestructura educativa con la gestión para la construcción de edificio de Posgrado y Cuerpos Académicos que correspondió de \$7,295,616.00. Así también el programa PAC para el equipamiento de los laboratorios y Centro de Información de \$1,299,762.00 y el Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Apizaco (Equipamiento) por un monto de \$892,219.00 cerrando el 2012 con un monto de \$15,545,309.56 pesos por infraestructura y equipamiento.

En el año 2012 se atendieron a 25 personas del cuerpo directivo para su capacitación y a 94 personas no docentes.

Con respecto a los sistemas de gestión, se contó con 3 certificaciones bajo estándares internacionales. En el ámbito del proceso estratégico de calidad se ha trabajado con orientación a la mejora continua, estableciendo un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2008. La Institución mantiene su preocupación por el cuidado del Medio Ambiente, a través de la implementación de un sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma ISO 14001:2004. De igual manera, existe el compromiso por brindar igualdad de oportunidades a todo el personal, por lo que se trabaja con los criterios establecidos en el Modelo de Equidad de Género MEG: 2003, con enfoque al cuidado de los Derechos Humanos, tanto de estudiantes como del personal docente y administrativo.

Dado todo lo anterior, se muestra que nuestro Instituto es socialmente responsable mediante la transparencia en el uso de los recursos federales, apeguándose a los principios de austeridad, racionalidad y optimización de los mismos, presentando en el 2012 un informe de rendición de cuentas.

Problemas

1. Rezago en equipamiento en todos los laboratorios del Instituto Tecnológico de Apizaco.
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura del Instituto.
3. Ampliar la infraestructura y equipamiento del Instituto.
4. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
5. Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados a los estados para apoyar la infraestructura y equipamiento en el Instituto Tecnológico de Apizaco.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en el Instituto Tecnológico de Apizaco.
2. Actualizar el marco normativo que favorezca la adecuada operación del Instituto Tecnológico de Apizaco incluyendo un manual de organización actualizado.
3. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
4. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. Visión

Ser una Institución de nivel superior, consolidada, comprometida, competitiva, con excelencia y renombre a nivel nacional, cuyo prestigio se reconozca por los principios, valores humanos, hábitos intelectuales y actitudes profesionales, que permita a nuestros egresados, con espíritu emprendedor y de investigación, contribuir de forma trascendental al desarrollo de todos los sectores de la sociedad.

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y el incremento de la competitividad.

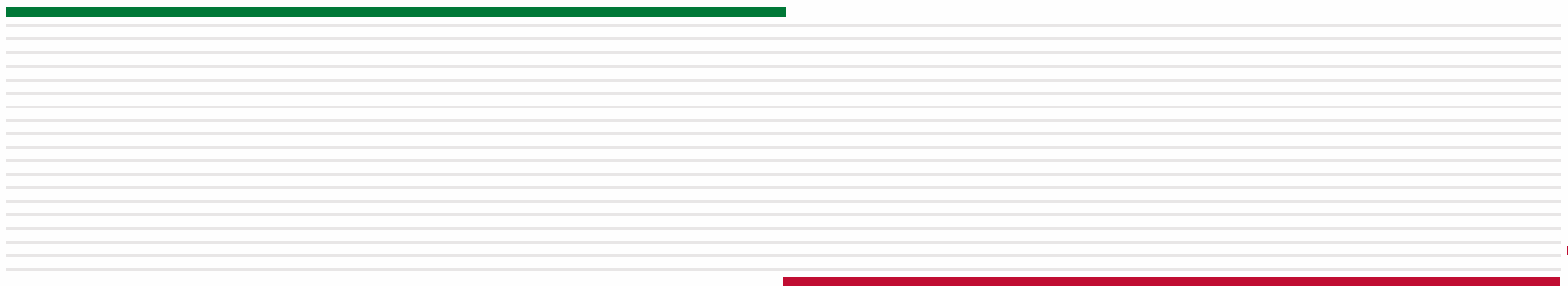
8. Misión

Para alcanzar su visión, el Instituto Tecnológico de Apizaco establece como su misión:

Es una Institución de Servicios de Educación Superior Tecnológica comprometida en la formación de profesionales, que responde a los requerimientos de desarrollo Económico, Científico, Social y Cultural que demanda nuestro entorno, a través de la adecuada integración de nuestros recursos.



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

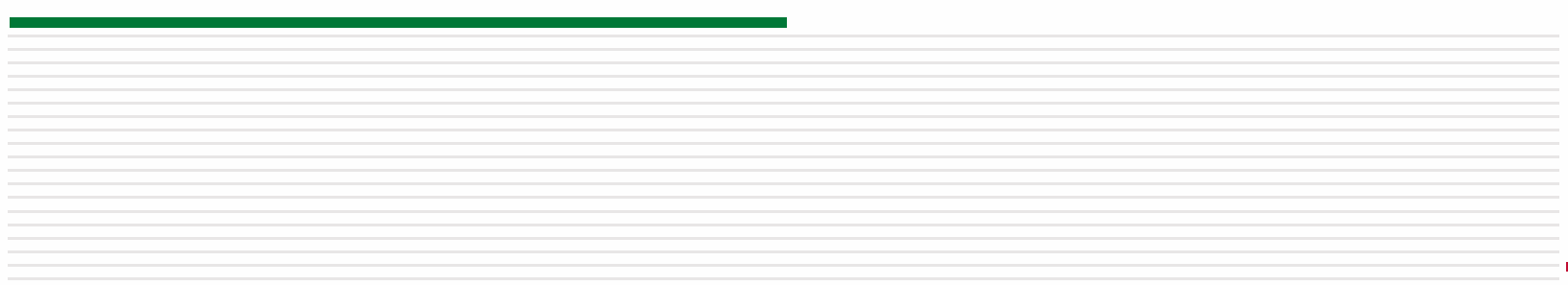


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala 2011-2016	Objetivo del PIID 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Apizaco
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	4.6. Fortalecimiento de la Educación Superior en sus líneas de acción 4.6.1 Fortalecer la pertinencia de los programas educativos, en particular los tecnológicos, mediante la investigación permanente de la evolución en sectores productivos y sus requerimientos de personal calificado. Y 4.6.2 Crear consejos de vinculación que permitan, por un lado, buscar una mayor pertinencia de los planes y programas de estudio y por el otro, prever las nuevas calificaciones y competencias que se demandarán a los egresados de educación superior.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.		2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.		3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.		4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.		5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.		6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico de Apizaco, se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento internacional del Instituto Tecnológico de Apizaco.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1 Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2 Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, consejos de posgrado, cuerpos académicos y redes de investigación nacional e internacional.
- 1.2.4 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación.
- 1.2.5 Propiciar la participación del personal académico en el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3. Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado

Líneas de acción

- 1.4.1. Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2. Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.3. Fomentar el desarrollo de la investigación en el Instituto Tecnológico de Apizaco, mediante el trabajo colaborativo de los consejos de posgrado, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.4. Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes, con la industria, en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.5. Fomentar la participación de los docentes en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.6. Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.7. Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos del Instituto.

Líneas de acción

- 1.5.2 Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.4 Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.6 Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicada a la educación.
- 1.5.9 Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10 Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del Instituto Tecnológico de Apizaco.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del Instituto Tecnológico de Apizaco.

Líneas de acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.3 Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4 Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.6 Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del Instituto Tecnológico de Apizaco y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa.

Líneas de acción

- 2.1.2 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada del Instituto Tecnológico de Apizaco
- 2.1.3 Ampliar la oferta educativa, asegurando su pertinencia.
- 2.1.4 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Aplicar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar y mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Apizaco, con base en un sistema soportado por TIC.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

Líneas de acción

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Parte fundamental en la formación del estudiante, es la difusión de la cultura, así como privilegiar las actividades deportivas, es por esto que en el Instituto Tecnológico de Apizaco se ha trabajado para otorgar a los estudiantes una educación que favorezca la práctica de algún deporte y el gusto por las diversas manifestaciones culturales.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas, con perspectiva de género.
- 3.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3 Conformar equipos deportivos representativos del Instituto Tecnológico de Apizaco.
- 3.1.4 Gestionar la formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5 Promover la colaboración con instituciones locales y regionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6 Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto Tecnológico de Apizaco. la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7 Participar en eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.9 Gestionar la participación de los equipos selectivos en ligas locales para las diferentes disciplinas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del Instituto Tecnológico de Apizaco.
- 3.2.4 Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5 Fortalecer círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6 Fortalecer los grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Instituto Tecnológico de Apizaco.
- 3.2.8 Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9 Promover la colaboración con instituciones locales, regionales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas del Instituto Tecnológico de Apizaco.
- 3.2.10 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1 Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2 Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4 Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1 Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2 Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3 Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4 Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de la región.

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del Instituto Tecnológico de Apizaco.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias de la región.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos de la región.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación, en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación del personal docente del Instituto en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.4. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del Instituto mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.5. Fomentar la participación del personal docente del instituto en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.6. Editar la revista del Instituto Tecnológico de Apizaco que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos del Instituto.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

El Instituto Tecnológico de Apizaco desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento y la tecnología. Así, para asegurar que tanto la oficina de Transferencia Tecnológica y el CIIE que lo integran consoliden una participación significativa en ese proyecto nacional; se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1 Consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico de Apizaco.
- 5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada, beneficio de la institución y sus estudiantes.
- 5.1.5 Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma entre los estados y las regiones del país.
- 5.1.6 Fortalecer la vinculación y cooperación entre el Instituto Tecnológico de Apizaco y todas las áreas del quehacer institucional, académico, tecnológico, productivo y social.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1 Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2 Fortalecer la operación de los centros de patentamiento, mediante edificación de un Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, el cual este integrado por dos áreas más; la primera una oficina de Transferencia Tecnológica, y la otra oficina este orientada a la incubación de proyectos empresariales.
- 5.2.3 Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1 Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de Oficinas de Transferencia de Tecnología en el Instituto Tecnológico de Apizaco.
- 5.3.2 Gestionar la operación y desarrollo de la Oficina de Transferencia de Tecnología certificada por el CONACyT.
- 5.3.3 Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica. gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.4 Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5 Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1 Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2 Consolidar el Modelo de Incubación del Instituto Tecnológico de Apizaco orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3 Fortalecer el Centro de Incubación e Innovación Empresarial CIIE para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4 Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2 Sistematizar con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3 Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5 Adoptar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6 Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del Instituto Tecnológico de Apizaco.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

El Instituto Tecnológico de Apizaco forma parte del Tecnológico Nacional de México, el cual se considera como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión, que tiene adscritos a los institutos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación superior tecnológica -antes dependientes de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica-, amplía y consolida las posibilidades de fortalecer a la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y próspera.

Por lo anterior, es prioritario optimizar la organización, desarrollo y dirección del Instituto Tecnológico de Apizaco; además adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del Instituto Tecnológico de Apizaco

Líneas de acción

- 6.1.1. Actualizar el marco normativo del Instituto Tecnológico de Apizaco.
- 6.1.2. Actualizar la estructura orgánica del Instituto Tecnológico de Apizaco conforme al decreto de creación del TecNM y la normativa aplicable.

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento.

Líneas de acción

- 6.2.1 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, del Instituto Tecnológico de Apizaco.
- 6.2.2 Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del Instituto Tecnológico de Apizaco.
- 6.2.3 Gestionar ante el gobiernos estatal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del Instituto Tecnológico de Apizaco.
- 6.2.4 Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de terrenos del Instituto Tecnológico de Apizaco.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.

Líneas de acción

- 6.3.1 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2 Consolidar los Sistemas de Gestión de Calidad, Igualdad de Género y Ambiental en el Instituto Tecnológico de Apizaco.
- 6.3.3 Impulsar la certificación del Instituto Tecnológico de Apizaco en Gestión de Energía, Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, Reconocimiento a la Responsabilidad Social, Institución Libre de Humo y Escuela Segura.
- 6.3.4 Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5 Promover la participación del Instituto en certámenes de calidad, nacionales e internacionales.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2 Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3 Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del Instituto Tecnológico de Apizaco.
2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios de las instituciones del Instituto Tecnológico de Apizaco.
3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.
4. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
5. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
6. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
7. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de las pymes.
8. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.
9. Colaborar con las instancias públicas en la implementación del servicio social en el servicio de la comunidad.
10. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
11. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.
12. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
13. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
14. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el **Programa Sectorial de Educación**, en este apartado, se determina que: *“Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”*.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.
3. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.
5. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
6. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
7. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
8. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
9. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
10. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.
11. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
12. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
13. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
14. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.
15. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
16. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
17. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
18. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
19. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
20. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de Apizaco

Líneas de acción

1. Operar un sistema integral único que permita al Instituto Tecnológico de Apizaco contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del Instituto Tecnológico de Apizaco.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

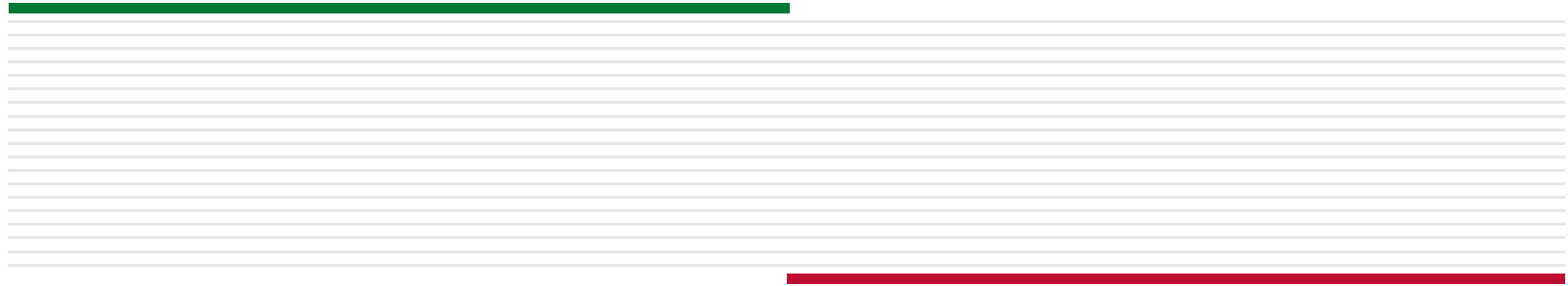
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de Apizaco

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el Instituto Tecnológico de Apizaco, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.



CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamentos Académicos y Servicios Escolares

Línea Base 2012	Meta 2018
100%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Desarrollo Académico y Recursos Humanos.

Línea Base 2012	Meta 2018
37.40%	50.00%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Desarrollo Académico y División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
41.30%	50.00%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	$(\text{Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar } n / \text{la matrícula de nuevo ingreso } n-6) * 100.$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Servicios Escolares

Línea Base 2012	Meta 2018
35%	70%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Servicios escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
3,031	4,237

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Servicios escolares

Línea Base 2012	Meta 2018
63	108

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas por el Instituto Tecnológico de Apizaco respecto de la matrícula total.
Observaciones	Observaciones (Número de estudiantes que participan en actividades artísticas, culturales y cívicas, promovidas por el Instituto Tecnológico de Apizaco / Matrícula total) *100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Actividades Extraescolares

Línea Base 2012	Meta 2018
13%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas promovidas por el Instituto Tecnológico de Apizaco, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas promovidas por el Instituto Tecnológico de Apizaco / Matrícula total de estudiantes) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Actividades Extraescolares

Línea Base 2012	Meta 2018
12%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Coordinación de Lenguas Extranjeras del Instituto tecnológico de Apizaco.

Línea Base 2012	Meta 2018
45.00%	60.00%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.1 Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registradas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Proporción de programas de doctorado de la modalidad escolarizada en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, respecto al total de programas de doctorado en las áreas de ciencia y tecnología de la misma modalidad.
Observaciones	(Programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad / Total de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de estudios de posgrado.

Línea Base 2012	Meta 2018
0.00%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Desarrollo Académico y División de Estudios Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
2	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el Instituto Tecnológico de Apizaco.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el Instituto Tecnológico de Apizaco.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión y Vinculación, Departamentos Académicos y División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
9	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación del Instituto Tecnológico de Apizaco.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión y Vinculación, Departamentos Académicos y División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
14	40

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto Tecnológico de Apizaco.
Periodicidad	Anual acumulado al ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión y Vinculación y CIIE

Línea Base 2012	Meta 2018
0	2

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
0.00%	40.00%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el Instituto Tecnológico de Apizaco.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y vinculación, Departamentos Académicos y División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
2	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración, con el Instituto Tecnológico de Apizaco.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y vinculación, Departamentos Académicos y División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
5	50

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial del Instituto Tecnológico de Apizaco.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y Centro de Incubación e Innovación Empresarial

Línea Base 2012	Meta 2018
24	16

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor, del Instituto tecnológico de Apizaco.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamentos Académicos

Línea Base 2012	Meta 2018
0.00	200

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación. capacitar a directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación con programas certificados
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Recursos Humanos

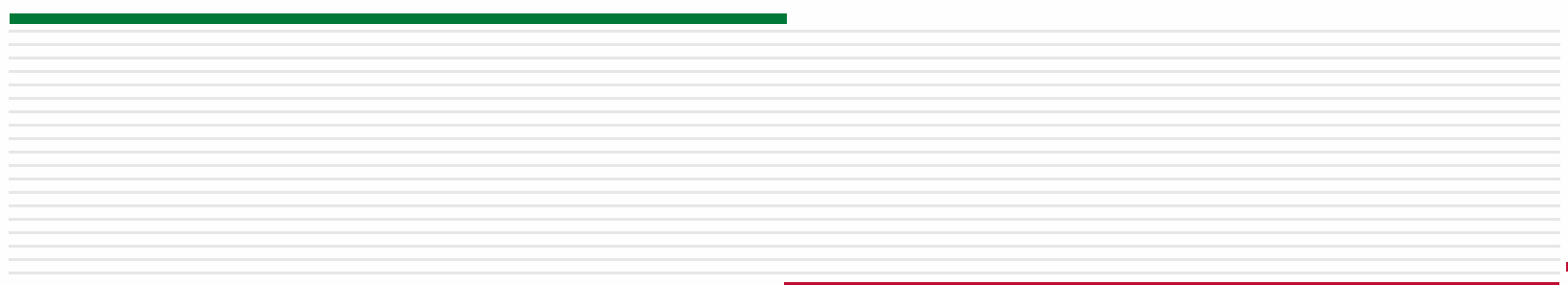
Línea Base 2012	Meta 2018
No. de personal directivo capacitado: 25	No. de personal directivo capacitado: 25
No. de personal no docente capacitado: 94	No. de personal no docente capacitado: 101

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Número de certificados obtenidos.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de certificados de sistemas de gestión con que cuenta el Instituto.
Observaciones	Se considera un certificado por cada uno de los sistemas de gestión implementados en el Instituto.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sub dirección de Planeación y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1 Sistema de Gestión de la Energía: 0 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 0 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0 Escuela Segura: 0 Institución libre de Humo: 0	Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1 Sistema de Gestión de la Energía: 1 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 1 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 1 Escuela Segura: 1 Institución libre de Humo:1



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Actividades científicas y tecnológicas^{1 2}: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica¹**: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada¹**: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental¹**: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación³: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster¹: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

² Programa Sectorial de Educación 2013-2018

³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

⁴ Acuerdo 279

⁵ Tecnológico Nacional de México

⁶ Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

⁷ Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018 ⁴ Acuerdo 279

² Programa Sectorial de Educación 2013-2018

³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

⁵ Tecnológico Nacional de México

⁶ Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

⁷ Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Siglas y Acrónimos

CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.

CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.

CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.

DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.

DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.

ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).

ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).

MidE - Modelo de incubación de empresas.

MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.

PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

PND - Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.

PRODET - Programación Detallada.

PSE - Programa Sectorial de Educación.

PTC - Profesor de Tiempo Completo.

SEP - Secretaría de Educación Pública.

SII - Sistema Integral de Información.

SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.

SNI - Sistema Nacional de Investigadores.

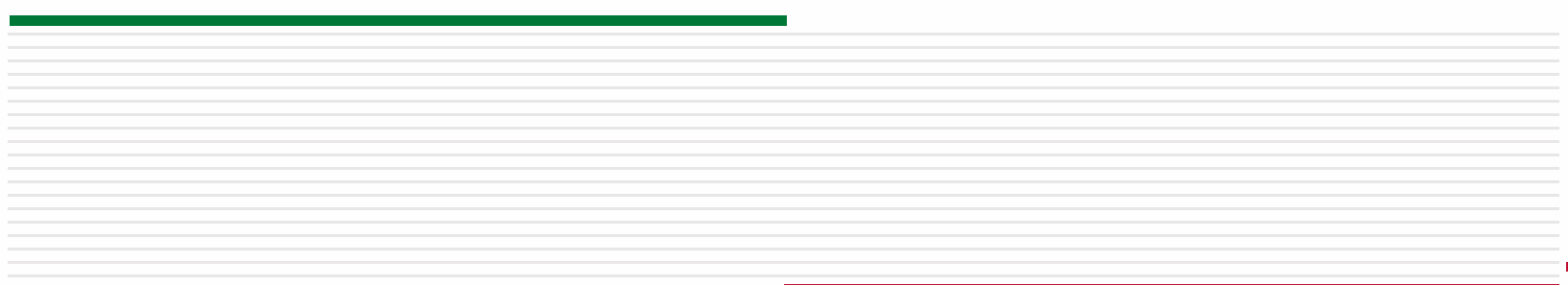
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TecNM - Tecnológico Nacional de México.



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico de Apizaco, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Apizaco estará disponible en la página institucional www.itapizaco.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018, del Instituto Tecnológico de Apizaco, se terminó de imprimir en febrero de 2015.



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO

